



# Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres de las Américas

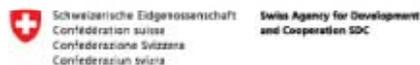
## *Invertir en RRD para proteger los avances del desarrollo*

IV Sesión - Guayaquil, Ecuador del 27 al 29 de Mayo 2014



## La Gestión de Riesgos como una Gestión del Desarrollo que incluye la agenda de cambio climático

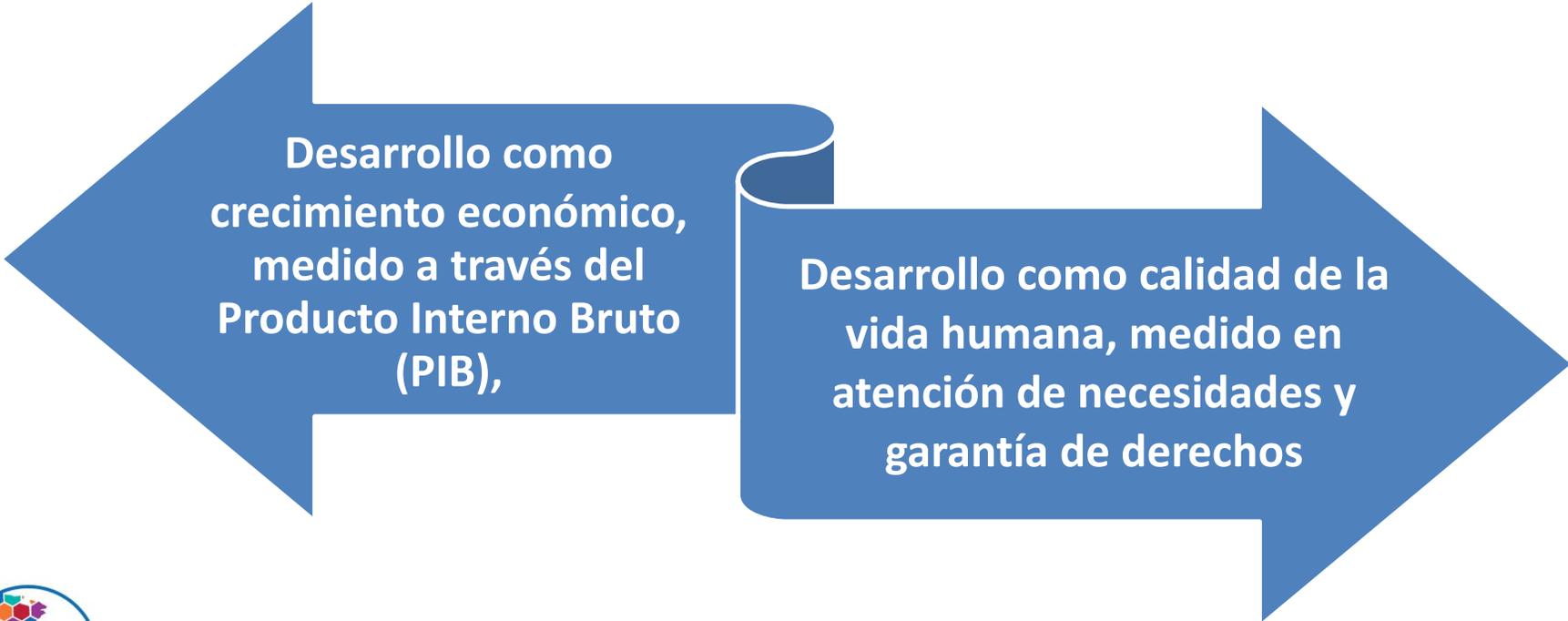
Dra. María del Pilar Cornejo de Grunauer  
Secretaria, Secretaría de Gestión de Riesgos, Ecuador



# ***Nuevo paradigma: Desarrollo para el Buen Vivir***

Ruptura conceptual a las definiciones tradicionales de desarrollo

**La crisis global exige nuevos modos de producir, consumir, organizar la vida y convivir**



**Desarrollo como  
crecimiento económico,  
medido a través del  
Producto Interno Bruto  
(PIB),**

**Desarrollo como calidad de la  
vida humana, medido en  
atención de necesidades y  
garantía de derechos**



# Constitución del 2008

## Régimen de Desarrollo

Conjunto de sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir (*sumak kawsay*)

## Régimen del Buen Vivir

### Ámbitos del Sistema nacional de Inclusión y equidad social

- Educación
- Salud
- Seguridad social
- **Gestión de riesgos**
- Cultura física y deporte
- Hábitat y vivienda
- Cultura
- Comunicación e información
- Disfrute del tiempo libre
- Ciencia y tecnología
- Población
- Seguridad humana y transporte



***A partir del 2008 la gestión de riesgos es una política de Estado, pasamos de una visión centrada en el desastre a una visión centrada en el riesgo***

**De la atención de las  
emergencias**

**A la gestión de  
los riesgos**

- a) La gestión de riesgos es un componente esencial del Régimen del Buen Vivir y de Desarrollo
- b) Es responsabilidad del Estado proteger a las personas, las colectividades y la naturaleza de los efectos negativos de los desastres.
- c) Se crea el sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos.
- d) Se crea el ente rector de la gestión de riesgos.



# ***Nuevo marco normativo y de planificación para la gestión de riesgos como política nacional del Estado***

## **Prioridades de la planificación**

- Erradicar la pobreza
- Promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos
- Asegurar la participación ciudadana.

**Convenios y tratados internacionales  
(MAH, CAPRADE, ONU)**

**Constitución de la República del  
Ecuador**

**Códigos y demás Leyes vigentes**

**Plan Nacional de Desarrollo**



# ***Desarrollo y Gestión de Riesgos***

*El nuevo enfoque de desarrollo empezó con el Plan 2009-2013*

**Objetivos de  
Desarrollo  
del Milenio  
2000 - 2015**

- Es la principal agenda de desarrollo humano de 189 países miembros de NN UU en torno a ocho objetivos.

**Ecuador: Plan  
del Buen Vivir  
2013-2017**

- 12 Objetivos, 93 Metas, 110 Políticas, 956 Estrategias.

**Ecuador es uno de los tres países que más escaló en desarrollo humano. Pasó de un índice de desarrollo humano MEDIO a ALTO**



# LA GESTIÓN DE RIESGO Y SU ARTICULACIÓN CON PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO



# ***En Ecuador, la Gestión del riesgo incluye resiliencia***

Art. 389.- El Estado protegerá a las persona, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la *recuperación y mejoramiento* de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

## ***Funciones del ente rector***

...

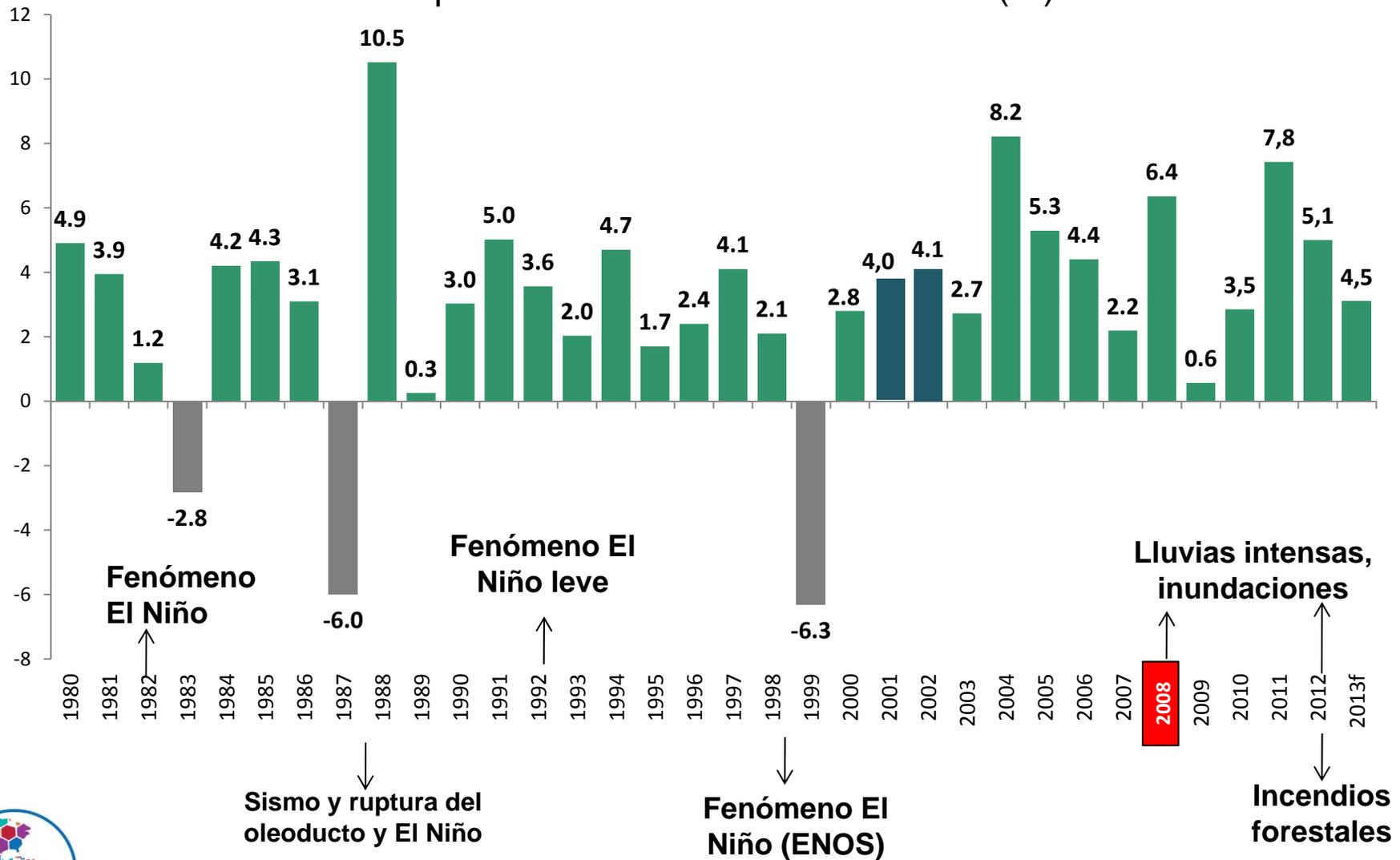
3. Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.

Constitución de la República del Ecuador (2008)



# ECUADOR ES UN PAÍS MULTIAMENAZA, VULNERABLE ANTE EVENTOS ADVERSOS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO

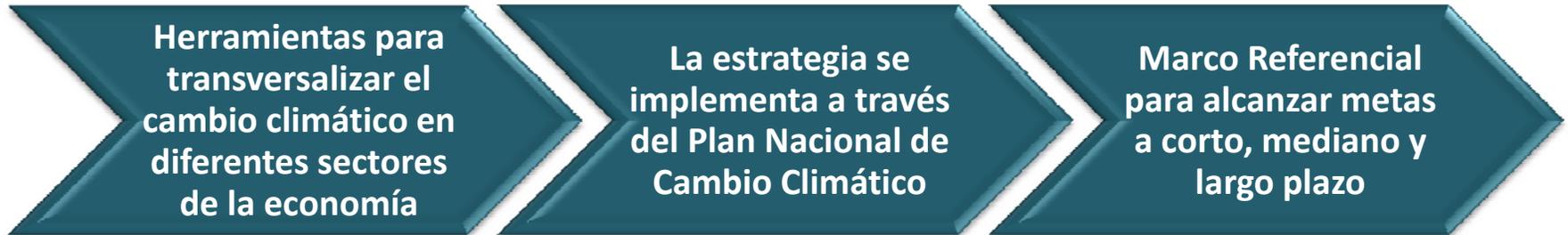
Impacto en el Cambio Real del PIB (%)



# ***Desafíos para construir resiliencia***



***El cambio climático aumenta el riesgo de desastres.  
Las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático  
reducen el riesgo.***



***El país cuenta con una estrategia nacional frente al cambio climático***



## ***Logros de Ecuador en las prioridades del MAH***

- Ecuador dispone de un marco general normativo y de planificación para la Gestión de Riesgos: Constitución, PNBV, PDyOT.
- Se construyen capacidades en los diferentes niveles de gobierno: direcciones de gestión de riesgos en los ministerios y 63 unidades de gestión de riesgos en los municipios.
- El Ministerio de Educación estableció una política de gestión de riesgos para sus establecimientos educativos.
- El Ecuador ha pasado de ser un país exclusivamente receptor de ayuda internacional a contribuir en la respuesta en apoyo a otros países.
- Se han realizado importante inversiones para reducir los factores subyacentes del riesgo: vías, infraestructura sanitaria, servicios básicos, cambios en la matriz productiva.



## ***Desafíos en la agenda global de desarrollo***

- Fortalecer capacidades para la construcción de habitas seguros y resiliencia, con enfoque en las ciudades.
- Ampliar la cooperación y alianzas público-privadas para la reducción de riesgos.
- Incorporar la reducción de riesgos como un componente esencial de los procesos de desarrollo.
- Mejorar la Gobernanza para la gestión de riesgos en las diferentes escalas territoriales: local, regional, nacional y global.



# ***Desafíos de la Gestión de Riesgos***

- Promover la reducción de los factores de riesgo subyacente generados por:
  - ✓ Desarrollo urbano desordenado y explosivo,
  - ✓ Vulnerabilidad de los medios y condiciones de vida de grandes segmentos de las poblaciones urbanas y rurales,
  - ✓ Deterioro ambiental creciente en muchas zonas expuestas a amenazas.
- Integrar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial generados por los GAD con el enfoque de GR.
- Desarrollar y articular los planes de contingencia priorizando a los sectores estratégicos
- El país cuenta con una estrategia internacional de financiamiento para la atención de desastres.
- Promover alianzas públicos privadas y el desarrollo de instrumentos de cobertura financiera asociadas a las pérdidas por eventos adversos.



***Gracias...***



## PERFIL PROFESIONAL



**María del Pilar Cornejo R. de Grunauer** es Ph.D. en Meteorología y Oceanografía Física. Rosenstiel School of Marine and Atmospheric Sciences, University of Miami - USA. Tiene una maestría en Oceanografía Física, Oregon State University, Oregon, USA. Ha obtenido honores como: Premio Al Mérito de la Investigación Científica, Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), Guayaquil, Ecuador y Premio Rachel Carson de la, American Geophysical Union.

Actualmente se desempeña como Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos del Ecuador y tiene designaciones como Coordinadora del programa de Hidrología al Servicio del Medio Ambiente, la Vida y las Políticas (HELP) para América Latina y el Caribe de la UNESCO, y miembro de la Junta de Gobierno del Instituto para la Educación, IHE-HOLANDA. Ha sido catedrática de la Escuela Superior Politécnica del Litoral por más de 22 años.

### Trabajos de investigación científica

- “Fortalecimiento del papel de los humedales en la gestión integrada de los recursos de las cuencas hidrográficas en la UE, África y América del Sur”, financiado por la Unión Europea - FP7. Participantes: 9 países. (2008-2011)
- Programa de Manejo Sustentable Ambiental en Acuicultura y Agricultura con apoyo del VLIR-BELGICA en Espol 1999-2009
- Coordinadora de las Dimensiones Humanas del Complejo Climático de Convergencia Tropical, en los trópicos de América Latina y El Caribe

### Declaraciones y discursos principales (PR14)

Mensajes de Bienvenida a la IV Sesión de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres como ministra de la Secretaría de Gestión de Riesgos, Ecuador.

Declaración oficial del Ecuador

Ponente de la Consulta regional sobre recuperación: metodología, resultados y propuesta para el nuevo marco internacional para la RRD pos 2015, caso Ecuador (Sesión Paralela 2, martes 27 de mayo)

Panelista, Procesos de construcción del riesgo (Sesión temática 2, miércoles 28 de mayo)

Panelista, Experiencia institucionales de cooperación (Sesión Paralela 4, miércoles 28 de mayo)